

Neiva, 18 de diciembre del 2023

No. Radicado: 08SE2023724100100009158
Fecha: 2023-12-18 10:06:15 am
Remitente: Sede: D. T. HUILA
GRUPO DE
Depto: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario MR. CLEAN S.A.
Anexos: 0 Folios: 2
Al respecto de conformidad al número de radicado
08SE2023724100100009158

Señor
CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO
Representante Legal y/o quien haga sus veces
MR. CLEAN S.A.
Correo Electrónico: contabilidad@mrleansa.com
Dirección: calle 118 No. 60-13 Interior 2
Bogotá D.C.



ASUNTO: CITACIÓN POR AVISO A TRAVÉS DE PAGINA WEB DEL MINISTERIO Y/O CARTELERA – PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN No. 01082 DEL 16-08-2023


Notificado: MR. CLEAN S.A.
Radicado: 05EE2021724100100001411 del 18-03-2021

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible comunicar la citación para notificación personal de la Resolución No. 01082 del 16-08-2023, al empleador **MR. CLEAN S.A.**, identificado con el Nit. No. 800.062.177 – 2, toda vez que, de acuerdo con el reporte de la Guía No. YG300991034CO de la empresa 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A, dicha comunicación fue devuelta por la causal "CERRADO", por lo tanto y en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se procede a comunicarle por Aviso a través de la Página Web del Ministerio de Trabajo y en lugar visible de acceso al público de la Dirección Territorial del Huila, el contenido de la **Citación Para Notificación Personal** de la Resolución No. 01082 del 16-08-2023, expedida en un (1) folio útil, proferida por la suscrita Inspectora De Trabajo y Seguridad Social.

La presente **notificación** permanecerá publicada por el término de CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación y/o fijación; Advirtiéndose que la **notificación** se considerará SURTIDA al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Anexo: Citación No.08SE2023724100100008995 Para Notificación Personal De La Resolución No. 01082 del 16-08-2023.

Atentamente,


STEPHANIE LUNA VELÁSQUEZ
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia, Control y De Resolución de Conflictos – Conciliación
Dirección Territorial Huila
Ministerio del Trabajo

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Conmutador: (601) 3779999
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial o Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Página | 1

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Neiva, 30 de noviembre de 2023

Señor
CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO
Representante Legal y/o quien haga sus veces
MR. CLEAN S.A.
Correo Electrónico: contabilidad@mrleansa.com
Dirección: calle 118 No. 60-13 Interior 2
Bogotá D.C.

No. Radicado: 08SE2023724100100008995
Fecha: 2023-11-30 04:51:20 pm
Remitente: Sede: D. T. HUILA
GRUPO DE
Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario MR. CLEAN S.A.
Al responder por favor citar este número de radicado
Anexos: 0 Folios: 1

08SE2023724100100008995



ASUNTO: Citación Mediante Comunicación Para Notificación Personal Auto No. 01082 del 16-08-2023
Radicación: 05EE2021724100100001411 del 18-03-2021
Querellante: MINTRABAJO Y OTROS
Querellado: MR. CLEAN S.A.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

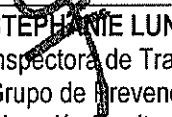
Respetado Señor,

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer al Despacho de la suscrita Inspectora de Trabajo y Seguridad Social perteneciente al grupo de PIVC-RCC de esta Dirección Territorial del Huila del Ministerio del Trabajo, ubicado en la **Calle 11 No. 5-62/64 piso 4º Edificio Plaza 11 de la ciudad de Neiva- Huila, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm, con el fin de notificarlo personalmente del contenido del Auto No. 01082 del 16 de agosto de 2023, "Por medio del cual se inicia un procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos en contra de la empresa MR. CLEAN S.A., identificada con el Nit. No. 800.062.177 – 2 (...)"**.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Nota: Para la notificación personal traer por favor cédula de ciudadanía; en caso de ser persona jurídica, certificado donde conste la representación legal no mayor a 30 días y/o poder firmado y autenticado por el representante legal y tarjeta profesional del abogado en caso de actuar mediante apoderado.

Atentamente,


STEPHANIE LUNA VELÁSQUEZ
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia, Control y De Resolución de Conflictos – Conciliación
Dirección Territorial Huila
Ministerio del Trabajo

51 DIC 2023